

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.

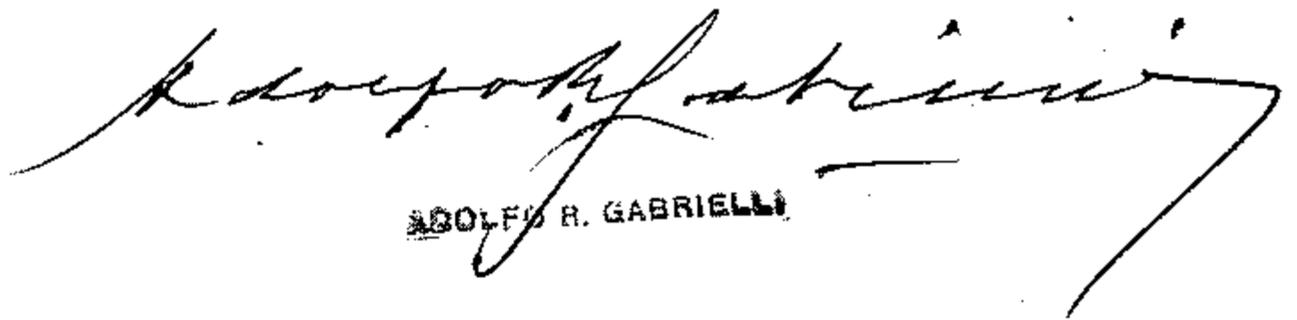
En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a fs.4 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 6,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir del 2 de agosto y hasta el 31 de diciembre- de un (1) Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.